Residentes de La Floresta protestan aumento de Hidrofalcón

Sin previo aviso y sin estudio socio económico previo la empresa Hidrofalcón modificó el nivel de usuario, llevándolo del III al nivel VI con un aumento del cien por ciento, lo cual les ocasionó una deuda que no pueden pagar y que la hidrológica se niega a revisar si no se cancela la deuda pendiente, dijo María Oberto vecina afectada junto a otras 286 familias que incluso ya les cortaron el servicio de agua en la urbanización La Floresta en Coro.

Manifestó la señora Oberto que se han dirigido al SUNDEE y a la Defensoría del Pueblo y está última es la que respondido enviándole comunicación a Hidrofalcón sin resolver la situación , el agua, dijo Oberto es vital y como tal un derecho de vida que no puede suprimir un funcionario público. No nos negamos a pagar, solo que revisen el monto de las tarifas concluyó María Oberto.

Magaly Hassan
CNP 14356